

Construye Tranquilo

COMPLETO PROGRAMA DE SALUD

LA NUEVA VERSIÓN DEL PROGRAMA CONSTRUYE TRANQUILO INCORPORA AYUDAS EN ATENCIÓN AMBULATORIA EN LOS CENTROS MÉDICOS DE REDSALUD CChC. ENTRE OTRAS VENTAJAS REALIZA UNA EVALUACIÓN DE SALUD INICIAL SIN COSTO A CADA NUEVO TRABAJADOR Y GRUPO FAMILIAR INSCRITOS, Y OTORGA COPAGOS CONOCIDOS DE ANTEMANO PARA CONSULTAS Y EXÁMENES.

Por Jorge Velasco_Fotos CChC.

Tras nueve años asistiendo a los trabajadores para enfrentar con mayor tranquilidad una eventual hospitalización, el programa Construye Tranquilo da un nuevo paso hacia adelante, al incluir también una cobertura para atenciones ambulatorias.

Hasta mediados de 2021, esta iniciativa de la Corporación de Salud Laboral de la CChC ayudaba exclusivamente a los trabajadores de la construcción y sus familias a enfrentar los gastos hospitalarios que un accidente no laboral o una enfermedad pueden generar, permitiéndoles el acceso a clínicas privadas en convenio en todo Chile, a un bajo costo, con una atención especializada, oportuna y de calidad.

“Todo ese proceso está muy bien aceitado. Trabajamos muy de la mano con RedSalud CChC y con clínicas y centros médicos especializados en todo el país. Estamos presentes en todas las capitales regionales. La atención es desarrollada por un grupo de asistentes sociales de la Corporación, que brinda apoyo, contención y acompañamiento al trabajador en todo momento”, dice Edgardo Zúñiga, gerente general de la Corporación de Salud Laboral.

Se trata de un beneficio social que funciona como una cobertura de salud “de se-

gunda capa”, que complementa en un 100% el financiamiento otorgado por Fonasa o la Isapre ante una intervención quirúrgica. Cubre la totalidad de los gastos médicos por hospitalización (días cama, honorarios médicos, derechos de pabellón, materiales e insumos médicos, medicamentos, exámenes y procedimientos hospitalarios), los gastos ambulatorios pre-hospitalarios (consultas, exámenes y procedimientos) que sirven para determinar el diagnóstico y aquellos ambulatorios post-hospitalarios (consultas, exámenes, tratamientos y medicamentos) por tres meses después del alta, siempre y cuando tengan relación con el diagnóstico que motivó la hospitalización.

“Uno de los desafíos de este programa es darle una ayuda real a todos los casos que necesitan una hospitalización. En ese sentido, este beneficio es único y da una buena solución a un segmento de la población con un acceso restringido a clínicas privadas y con tiempos de espera muy largos”, comenta Edgardo Zúñiga.

Sin embargo, en los últimos dos años la realidad sanitaria comenzó a cambiar. Se empezó a ver la necesidad de contar también con una cobertura ambulatoria que atendiera necesidades más inmediatas.

Por ello, a partir de 2021 Construye Tranquilo se amplía para entregar un servicio más integral.

“Esta situación –dice Zúñiga– se vio gatillada por la pandemia del Covid-19. Durante este periodo, los Centros Comunitarios de Salud Familiar (CESFAM) comenzaron a llenarse y a hacerse más difícil acceder a ellos para atender otras enfermedades”, cuenta el gerente general de la Corporación de Salud Laboral. Fue así como nació el nuevo programa Construye Tranquilo.

EL VIAJE EN SALUD

Tal como ocurría con la versión hospitalaria de Construye Tranquilo, para que los trabajadores y sus familias puedan utilizar este beneficio, las empresas socias de la entidad gremial deben suscribir un contrato con la Corporación de Salud Laboral de la CChC y pagar una mensualidad por cada beneficiario (están incluidos el titular y su grupo familiar).

Cada vez que una empresa inscribe a una persona al Programa Integral de Salud Construye Tranquilo, los centros médicos le realizan una evaluación de salud inicial sin costo a cada trabajador y a los integrantes de su familia, que permita determinar el estado



EN LOS ÚLTIMOS AÑOS SE EMPEZÓ

a ver la necesidad de contar con una cobertura ambulatoria que atendiera las necesidades médicas más inmediatas.

general salud de cada uno. A partir de este diagnóstico, se les entregan orientaciones básicas para el cuidado de su salud. Si se encuentra algún hallazgo importante, se cita al paciente con un médico de cabecera quien, tras una consulta, lo deriva a un especialista. “Este modelo de salud administrada busca mantener sana a la población. Si se detecta algún problema, se la orienta y se hace cargo. Acá no existe el concepto de preexistencia. Si hay un diagnóstico, existe acceso al tratamiento adecuado”, afirma Edgardo Zúñiga.

Además, gracias a este convenio, en atención ambulatoria hay copagos conocidos para consultas con médicos generales, especialistas, toma de exámenes e imagenología, entre otras prestaciones. Y, por supuesto, se mantienen los beneficios ya conocidos en la atención hospitalaria y de

urgencia, con la cobertura del total de gastos pre y post hospitalarios y un pago básico de UF 2 por cirugía.

De esta manera, el copago por una consulta al médico general le cuesta a cada trabajador \$2.000 o \$4.000 en el caso de que sea un especialista. Y para exámenes como una resonancia magnética o procedimientos ambulatorios no va a pagar más de \$20.000. En tanto, las sesiones de kinesioterapia o fisioterapia tienen un valor de solo \$500. “Es un gran beneficio y con una amplia cobertura. Es un programa con precios en pesos y fijos. Acá no hay letras chicas. Los topes y los copagos están claros. Desde el día uno se sabe cuánto va a costar la consulta médica”, dice el gerente general de la Corporación de Salud Laboral.

En junio se lanzó el plan piloto en la Región Metropolitana en cuatro centros

médicos RedSalud (Santiago, Maipú, Providencia, La Florida). Posteriormente, en julio se implementó en los centros de regiones (Temuco, Valparaíso y Viña del Mar) y en septiembre comenzó a llevarse a cabo en Puente Alto. En octubre será el turno de Chillán y, en noviembre, de Concepción. A partir de diciembre se incorporarán los centros médicos RedSalud de Iquique, Calama, Antofagasta, Rancagua, Los Ángeles, Valdivia, Osorno y Puerto Montt.

“Lo que estamos haciendo es una prospección en cada región donde estamos abriendo con las empresas que tienen la cobertura hospitalaria. Se les ofrece este nuevo beneficio, que es una cobertura ampliada y la idea es que se incorporen. Hay muchas que lo están incorporando”, finaliza Edgardo Zúñiga.